TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF N°21

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA REEVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 292.776).----------

Asunción, 18 FEB. 2016

VISTO:

La Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03*

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*

El Decreto N° 5.826/05, *"Por el cual se autoriza a los Subsecretarios de Estado de Administración Financiera, Economía e Integración y Tributación, y al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos"*

La Resolución M.H. N° 04/12, *"Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional"*

La Resolución M.H. N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*

La Resolución Interna N° 104/14, *"Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones*

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

Mariela Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 91

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA REEVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 292.776).----------

Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La Resolución DAAF N° 274/15 *"Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional N° 06/2015 "Contratación de Servicio de Publicidad para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID N° 292.776)*

Que la Resolución DNCP N°399/16, "Por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma unipersonal Blanca Teodolina Marín Servicios Publicitarios contra la adjudicación realizada a favor de la firma Brick S.A.; en el marco de la Licitación Pública Nacional N°06/15 para el "Servicio de Publicidad para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de Reevaluación de propuestas de oferentes y en consecuencia, fue elaborado el Informe de Reevaluación N° 57/2015, en concordancia con el Artículo 27 y observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en el citado documento se sugiere y recomienda adjudicar a la firma unipersonal BLANCA TEODOLINA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS por un Monto Mínimo de Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes Mil doscientos millones) y un Monto Máximo de Gs. 2.400.000.000 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado, así

MINISTERIO DE HACIENDA Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENDOHÓINA MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF N°21.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA REEVALUACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 292.776).----------

como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Que conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 218/2016, se cuenta con los fondos necesarios para el efecto.

POR TANTO

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

Art.1° **Aprobar** el resultado de la Licitación Pública Nacional N°06/2015 "Licitación Pública Nacional N° 06/2015 "Contratación de Servicio de Publicidad para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" (ID N° 292.776)

Art. 2° **Adjudicar** a la firma unipersonal BLANCA TEODOLINA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS por un Monto Mínimo de Gs. 1.200.000.000 (Guaraníes Mil doscientos millones) y un Monto Máximo de Gs. 2.400.000.000 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos millones) Incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como las demás tasas y gravámenes que correspondan.

Art.3° **Establecer** que los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución, serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación asignado a la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Art. 4° **Comunicar**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MARÍA E. FALCÓN S.
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA Sub Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN